



Memorando Nro. IIGE-DAJ-2025-0398-M

Quito, 31 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Byron Leonardo Mejía Moya
Director Administrativo Financiero, Subrogante

ASUNTO: Revisión del proyecto de resolución para la Reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IIGE-DAF-2025-1240-M, de 30 de diciembre de 2025, mediante el cual se indica, “(...)se disponga a quien corresponda la revisión jurídica del proyecto de resolución adjunta, a fin de que el PAC 2025 refleje con exactitud los procesos efectivamente ejecutados en el presente ejercicio fiscal.(...)”, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Una vez revisado el componente legal de la Resolución de Reforma al PAC según la normativa legal y conforme a las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica constantes dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IIGE vigente, me permito remitir la misma para que se continúen con los trámites correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Carlos Chiriboga Naranjo
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SUBROGANTE

Referencias:

- IIGE-DAF-2025-1240-M

Anexos:

- reforma_pac_0120220560001767190315.doc